



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

PREVIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Coronel NÉSTOR RAÚL CEPEDA CIFUENTES
Comandante

Departamento de Policia Tolima



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

Tabla de contenido

- ✓ **Introducción**
- ✓ **Contexto**
- ✓ **Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**
- ✓ **Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022**
 - **Presupuesto**
 - **Cumplimiento de metas**
 - **Gestión**
 - **Contratación**
 - **Impactos de la Gestión**
 - **Acciones de mejoramiento de la entidad**
 - **Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas**
- ✓ **Conclusiones**



Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

- Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.
- Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)
- El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**



CLIENTES Y PARTES INTERESADAS

COMUNIDAD		ESTADO
Población		Órganos de control
General	Gremios, asociaciones y sector productivo	
	Medios de comunicación	

Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional.18/sep/2019

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas virtual de la vigencia 2022, en su etapa de planificación, se realizó la **Orden de Servicios 053 del 01/03/2023**; documentos que permitieron fijar los parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos. Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional www.policia.gov.co y POLIRED

Contexto

El Departamento de Tolima está ubicado en el centro del país, tiene 47 municipios y limita con los departamentos Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Se caracteriza por tener cordilleras, redes hidrográficas y relieves volcánicos. El río Magdalena atraviesa por todo su territorio y lleva otras cuencas a su vez como Gualí, Sabandija, Recio, Lagunillas, Opía, Anchique, Chenche y Atá. Su clima es semihúmedo por sus diversas precipitaciones anuales. La capital es Ibagué, que es un municipio lleno de cultura, folclore, danzas y música que brindan eventos y festividades que llenan a los tolimeses de orgullo.

Entre sus actividades económicas de encuentra la agricultura con la producción de arroz, ajonjolí, sorgo, café, algodón, caña panelera, soya, maíz, tabaco, yuca y árboles frutales. Sin embargo, la el maíz y el tabaco fueron los productos con más exportaciones en el siglo XX. La pesca también ha sido de gran provecho para este departamento, gracias a los ríos Magdalena y el río Saldaña. Por otro lado, la minería ha prosperado en el municipio Mariquita, especialmente con el oro. La ganadería se desarrolla en varios municipios, pero más que todo para satisfacer la demanda local.

Sus atractivos turísticos se han desarrollado en diferentes municipios con sus centros y museos históricos como por ejemplo los centros históricos, Mariquita y Honda. El ecoturismo también se ha pronunciado con los diferentes parques naturales como Los Nevados y Las Hermosas. Así mismo, a través del año se realizan varias celebraciones y festividades culturales como las fiestas de San Pedro y San Juan. **Fuente Pagina Gobernación del Tolima**

Economía

Para comprender la economía del departamento se debe resaltar que antes de la conquista la explotación del oro (del cual una parte es explotado de manera ilegal para beneficio de bandas criminales y mineros informales) y el cultivo del tabaco fueron los impulsores de su desarrollo, las características geográficas del valle alto del río Magdalena solo permitían el cultivo de pancoger y el de tabaco, algodón y maíz y de manera intensiva.

Luego durante casi trescientos años prosperó la minería en el departamento con centro en el municipio de Mariquita y con desarrollos en el cultivo del maíz, algodón y tabaco este último hasta su industrialización y exportación, que tuvo como foco el municipio de Ambalema. Aparece la actividad ganadera y el cultivo



del café que son incorporados a la economía por criollos y mestizos en las laderas de las cordilleras. **Fuente Pagina Gobernación del Tolima**

Seguridad Ciudadana

De acuerdo a la construcción del diagnóstico del Departamento a partir de la integración de herramientas metodológica entre ellas el Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las cuales están orientadas a la comprensión de fenómenos y delitos generadores de inseguridad, así como la dinámica de sus actores, con el fin de optimizar la planeación del servicio de policía e implementar acciones enmarcadas en la gestión operativa, la participación ciudadana y la articulación de las capacidades policiales y de otras autoridades e instituciones, bajo los principios de priorización y focalización se logró obtener diferentes variables delictivas para la vigencia 2022, así:

15 DELITOS	23- MUNICIPIOS PRIORIZADOS
1. LESIONES PERSONALES	❖ ESPINAL, CHAPARRAL, GUAMO LÍBANO, HONDA, ORTEGA, MARIQUITA PURIFICACIÓN, FRESNO, SALDAÑA, FRESNO
2. TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	❖ MARIQUITA, GUAMO, CHAPARRAL, COYAIMA, ESPINAL, HONDA, ROVIRA, AMBALEMA
3. HURTO A PERSONAS	❖ ESPINAL, MELGAR, MARIQUITA, HONDA, CHAPARRAL, GUAMO, CARMEN DE APICALÁ, SALDAÑA, PURIFICACIÓN
4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	❖ ESPINAL, CHAPARRAL, MARIQUITA LÍBANO, HONDA, ORTEGA, GUAMO ROVIRA, ARMERO, PLANADAS.
5. HURTO A RESIDENCIAS	❖ CARMEN DE APICALÁ, ESPINAL, GUAMO, CHAPARRAL, LÍBANO, MARIQUITA, MELGAR, HONDA
6. HURTO A MOTOCICLETAS	❖ ESPINAL, MELGAR, MARIQUITA, PURIFICACIÓN, LÍBANO, FRESNO
7. HOMICIDIO	❖ ESPINAL, ROVIRA, CHAPARRAL, MELGAR, HONDA, MARIQUITA, LÍBANO, LÉRIDA, PURIFICACIÓN, GUAMO, AMBALEMA
8. EXTORSIÓN	❖ CHAPARRAL, HONDA, ESPINAL, ROVIRA, MELGAR, PLANADAS
9. H. A CELULARES	❖ ESPINAL, MELGAR, MARIQUITA, HONDA, CHAPARRAL, GUAMO, CARMEN DE APICALÁ, SALDAÑA, PURIFICACIÓN
10. DELITOS SEXUALES	❖ CHAPARRAL, ESPINAL, ORTEGA, ROVIRA, MARIQUITA, COYAIMA, GUAMO, HONDA, LÉRIDA Y LÍBANO.
11. ESTAFA	❖ ESPINAL, MELGAR, CHAPARRAL, MARIQUITA, LÍBANO, HONDA, GUAMO
12. MALTRATO ANIMAL	❖ CUNDAY, GUAMO, CHAPARRAL, COELLO, SALDAÑA, PURIFICACIÓN
13. DESPLAZAMIENTO FORZADO	❖ PLANADAS, CHAPARRAL, LÍBANO, VENADILLO, ATACO, RIOBLANCO, HONDA, ANZOÁTEGUI, COYAIMA, AMBALEMA.
14. HOMICIDIO CULPOSO (A/T)	❖ ESPINAL, MELGAR, MARIQUITA



15. LESIONES CULPOSAS (A/T)

❖ ESPINAL, MELGAR, MARIQUITA



Fuente SIEDCO PLUS - POLICÍA NACIONAL

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el departamento de Policía DETOL fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes del Tolima, razón por la cual en la vigencia 2022 se adelantaron las siguientes acciones:

a. **Los derechos humanos a cargo de la Institución:**

El Departamento de Policía Tolima, de manera permanente durante el año 2022 velo por la seguridad de todos los habitantes de este territorio en aras de construir una paz duradera en concordancia con la normatividad vigente y de conformidad a los tratados internacionales suscritos por el estado colombiano (Directiva Operativa Transitoria 025 – ESPOV “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad” ESPOV), por medio de las cuales se han fijado directrices y parámetros para el despliegue institucional en cuanto al respeto y garantía **por los derecho a la vida, integridad, y libertad a comunidades con enfoque diferencial**, en especial a los líderes y lideresas defensores/as de Derechos Humanos, mediante un efectivo actuar policial en el territorio Tolimense.



Ante posibles hechos de afectación a poblaciones vulnerables se desarrollaron las siguientes acciones preventivas, con el fin de mitigar sucesos que afecten el libre ejercicio de los líderes y lideresas, lo anterior se registró en el aplicativo SIDEH Sistema Integral de Derechos Humanos.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	TEMA
Campañas de prevención	104	Respeto por los derechos humanos.
Interlocuciones	27	Conocer y atender las necesidades y expectativas en garantía de los DDHH y socializar medidas de autoprotección a poblaciones vulnerables.
Medidas preventivas	120	Actividad de policía con enfoque general encaminada a asegurar la convivencia y seguridad ciudadana, dirigido a identificar contrarrestar y neutralizar hechos de afectación.
Actividades de articulación	30	Mecanismos que permitan preservar la vida e integridad de los líderes y lideresas cuando presentan posibles hechos de afectación.

Fuente aplicativo SIDEH Sistema Integral de Derechos Humanos

b. El cumplimiento de las condiciones:

El Departamento de Policía Tolima, cuenta con los siguientes bienes para brindar seguridad a los habitantes de los 42 municipios del Tolima adscritos al Departamento de Policía Tolima, los cuales permiten garantizar la integridad de los líderes y lideresas de este territorio, así:



147



376



539



42

En coordinación con lo anterior y con entidades territoriales se realizó y articulo procedimientos que permitieron generar planes estratégicos para la garantía y protección de los derechos humanos, generando contextos para el análisis y comprensión de problemáticas sociales, lo que permite avances en seguridad, identificando los obstáculos y retos en materia preventiva, de una manera adjetiva entre las instituciones, lo que permitió tomar decisiones y acciones orientadas a la atención de riesgos ante posibles sucesos vulnerables, lo anterior con representantes sociales permitiendo la participación e inclusión, logrando crear conciencia y compromisos frente a las diferentes problemáticas en el Departamento del Tolima, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos.



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

c. **Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:**



El Departamento de Policía Tolima, en sus diferentes actividades orientadas a la seguridad de Representantes de Organizaciones Sociales y Defensores de Derechos Humanos, para el año 2022, socializó la Ruta de Atención Institucional ante posibles hechos de afectación, la cual activa las diferentes especialidades del servicio de la policía en diferentes áreas de seguridad y autoprotección, así mismo se activa la ruta Interinstitucional, permitiendo articular mecanismos de seguridad con las diferentes entidades gubernamentales, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana, para prevenir y garantizar la seguridad de los líderes y lideresas en el Departamento del Tolima.

La unidad realizó actividades de acercamiento con poblaciones vulnerables, así:

Se llevó a cabo la creación del parque infantil de los derechos humanos con materiales reciclables en el cual participó la comunidad indígena ubicada en zona rural del resguardo Tutira Bonanza, Filial FICAT Sede 04, Asentamiento Vereda Zaragoza Tamarindo del Municipio de Coyaima Tolima, quien cuenta con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH), para esta actividad se vincularon especialidades de Seccional de Protección y Servicios Especiales, Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden y el Grupo de carabineros, obteniendo como resultado este parque ecológico.



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022



Así mismo se realizaron actividades con el propósito de fortalecer la actividad de policía, así:

En compañía de la Fundación Paz y Alegría Diversa - Población LGBTQ+ se entregaron ayudas a familias que presentaban necesidades económicas.





Mediante actividades de promoción y difusión se dio a conocer a población en general el portafolio de servicio de la policía del Tolima y las funciones de la oficina de Derechos Humanos.



Con las diferentes comunidades indígenas del territorio tolimense se efectuaron actividades preventivas.





Fuente aplicativo SIDEH Sistema Integral de Derechos Humanos

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

Frente a la prevención y anticipación ante hechos de afectación contra Líderes (as) Sociales Defensores de Derechos Humanos y poblaciones en riesgo que han tenido un trato diferente y/o desigual, se desplegaron acciones preventivas necesarias, con el propósito de garantizar el goce efectivo de (sus) derechos fundamentales en el territorio Tolimense.

Conforme a lo anterior, se ha velado por la educación continua y actualización al personal que integra el Departamento de Policía Tolima, lo cual ha conducido a un actuar profesional encaminado al respeto por los Derechos Humanos, soportado en la legislación nacional e internacional vigente, por lo que se coordina con entidades externas la Instrucción y Capacitación en temas de DD.HH.

TEMA	UNIDAD	No. ACTA	TOTAL
Socialización del decreto 003 del 05-ene-2021 “por el cual se expide el protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana”, código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, “ABC no. 005 actuación policial para el traslado y captura de personas” al personal de especialidades, dependencias y distritos de policía que conforman el departamento de policía Tolima.	DETOL	ACTA -0007- COMAN- DERHU – 2.25 27/02/2022 TOTAL	451





✓ ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TEMAS.



➤ RESOLUCIÓN 02903 del 23/06/2017 “Por la cual se expide el reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, por la Policía Nacional”.

➤ DECRETO 003 DEL 05-ENE-2021 “Por el cual se expide el protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana”.

➤ Ley 1448 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones

➤ LEY 2078 DEL 8 DE ENERO DE 2021 por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia”.

➤ Capítulo II. Población afrodescendiente, negra, palenquera y raizal, de la Guía de Actuación Policial para la atención de Poblaciones Vulnerables. 21 MAYO, CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD.

- Guía de actuación policial de la Policía capítulo III las personas LGTBI Tomo 7.1 derechos humanos en la Policía nacional. 28 JUNIO, CELEBRAN EL ORGULLO GAY.
- Trata de personas 30 DE DÍA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.
- Directiva Ministerial No. 016 de 2006 comunidades indígenas y reconocimiento de autoridades étnicas en territorio, ABC de la jurisdicción indígena (etnoeducativo).
- Resolución 02903 del 23 junio 2017 “por la cual se expide el reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones
- Guía De Actuación Policial para la Atención de Poblaciones Vulnerables

UNIDAD	SOPORTE	TOTAL CAP.
DISTRITO 1 ESPINAL	ACTA No. 084 del 12/04/2022 ACTA No. 0116 del 06/05/2022 ACTA No. 0162 del 08/07/2022 ACTA No. 0185 del 17/08/2022 ACTA No. 0190 del 02/09/2022 ACTA No. 0213 del 03/10/2022	52
DISTRITO 2 ROVIRA	ACTA. 071 COSEC DISPO del 04/03/2022 ACTA No. 092 del 07/04/2022 ACTA No. 0126 del 03/05/2022 ACTA No. 0205 del 08/07/2022 ACTA No. 0217 del 06/08/2022 ACTA No. 0249 del 12/09/2022 ACTA No. 0255 del 05/10/2022	37
DISTRITO 3 MELGAR	ACTA No. 0101 del 01/05/2022 ACTA No. 0187 del 01/07/2022 ACTA No. 0214 del 05/08/2022 ACTA No. 0240 del 01/09/2022	55

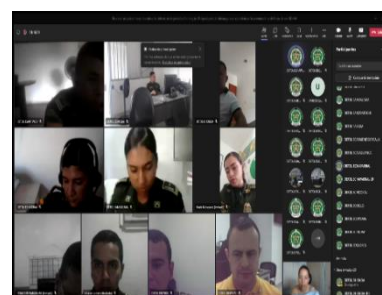


	ACTA No. 0268 del 04/10/2022	
DISTRITO 4 PURIFICACIÓN	ACTA No. 041 del 10/04/2022 ACTA No. 057 del 01/05/2022 ACTA No. 093 del 02/07/2022 ACTA No. 104 del 18/08/2022 ACTA No. 097 del 06/09/2022 ACTA No. 0104 del 15/10/2022	37
DISTRITO 5 CHAPARRAL	ACTA. 0009 DEL 19/01/2022 ACTA No. 0084 del 19/04/2022 ACTA No. 0113 del 04/05/2022 ACTA No. 0188 del 19/08/2022 ACTA No. 0201 del 08/09/2022 ACTA No. 0226 del 14/10/2022	75
DISTRITO 6 LÉRIDA	ACTA No. 063 del 17/01/2022 ACTA No. 080 del 02/05/2022 ACTA No. 131 del 04/07/2022 ACTA No. 150 del 06/08/2022 ACTA No. 0163 del 02/09/2022 ACTA No. 0179 del 04/10/2022	46
DISTRITO 7 LÍBANO	ACTA No. 164 del 21/04/2022 ACTA No. 192 del 03/05/2022 ACTA No. 294 del 17/07/2022 ACTA No. 318 del 12/08/2022 ACTA No. 337 del 19/09/2022 ACTA No. 356 del 16/10/2022	33
DISTRITO 8 HONDA	ACTA. 0061 COSEC – DISPO DEL 02/03/2022 ACTA No. 0098 del 14/04/2022 ACTA No. 0111 del 01/05/2022 ACTA No. 0172 del 01/07/2022 ACTA No. 191 del 02/08/2022 ACTA No. 212 del 02/09/2022 ACTA No. 226 del 04/10/2022	78

No. ACTA	TEMA	ENTIDAD	PERSONAL CAPACITADO			
			OF	NE	PT	AP
0018	ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION MIGRANTE VENEZOLANA " DECRETO 216 DEL 2021	DEFENSORIA DEL PUEBLO	12	115	276	28
0019 0022	PROMOCION DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS	SENA	00	15	57	00
0024	ACTUACIÓN POLICIAL Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LOS COMICIOS ELECTORALES DE FECHA 13/03/2022	DERHU	10	120	288	28
0025	NORMATIVIDAD VIGENTE PARA PREVENIR LA ESTIGMATIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL.	DERHU	10	103	252	19
0026	SOBRE NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA Y PAZ.	MINISTERIO DEL INTERIOR	3	7	10	00
ACTA - 119 - SUDEH – GUDEH 2.25	Guía de actuación policial para la atención de poblaciones vulnerables y la D.O.T 025	DERHU	PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA			
ACTA - 120 - SUDEH –	Socialización normatividad de derechos humanos y derecho internacional humanitario	DERHU	ESTACIÓN DE POLICÍA ESPINAL			



GUDEH 2.25			
ACTA - 129 - COMAN - DERHU - 2.25	Socialización diplomada denominado derechos humanos y derecho internacional humanitario con enfoque de género	UNIVERSIDAD (EAFIT),	PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
ACTA - 130 - SUDEH - GUDEH 2.25	Socialización del código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley "resolución 34/169 del 17 de diciembre de 1979. organización de las naciones unidas" y derechos humanos	DERHU	ESTACIÓN DE POLICÍA PRADO
ACTA - 137 - SUDEH - GUDEH 2.25	Socialización del código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley "resolución 34/169 del 17 de diciembre de 1979. organización de las naciones unidas" y derechos humanos	DERHU	ESTACIÓN DE POLICÍA CHAPARRAL
ACTA - 140 - SUDEH - GUDEH 2.25	Socialización del código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley "resolución 34/169 del 17 de diciembre de 1979. organización de las naciones unidas" y derechos humanos	DERHU	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIQUITA



Fuente aplicativo SIDEH Sistema Integral de Derechos Humanos

e. **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:**

Una vez verificado la base de datos de la Policía Nacional en los sistemas de información **SE2D** y **SIJUR-EKOGUI** se puede evidenciar que para la vigencia fiscal 2022 no presentaron investigaciones disciplinas o demandas contenciosas administrativas (Extrajudicial, Judicial) por hechos que se vieron vulnerados los derechos humanos. **Fuente SE2D y SIJUR-EKOGUI**



Como institución somos una entidad estatal más inmediata y cercana que atiende, pondera, actúa y restablece las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas. En tal virtud, el Departamento de Policía Tolima en el marco del modelo de planeación y gestión operacional del servicio de policía, efectuó una revisión y actualización a la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en cumplimiento a la seguridad y convivencia ciudadana y al marco de política pública de protección integral y garantías para líderes y líderes sociales, comunales, periodistas y defensores de derechos humanos, brindando un enfoque de prevención e investigación, atendiendo a la misión institucional.

Para el año 2022, se presentaron los siguientes hechos de afectación, así:

FECHA HECHOS	MUNICIPIO	TIPOLOGÍA DE LIDERAZGO	INVESTIGACION	UNIDAD INVESTIGATIVA
6/03/2022	Planadas	LIDER_COMUNAL	Esclarecido	CTI
24/05/2022	Chaparral	LIDER_COMUNAL	Indagación	CTI
29/06/2022	Planadas	LIDER_COMUNAL	Indagación	SIJIN
13/07/2022	LÍBANO	LIDER_COMUNAL	Indagación	CTI


Fuente aplicativo SIDEH Sistema Integral de Derechos Humanos

Una vez se presentaron hechos de afectación, se convocaron los consejos tácticos asesor de derechos humanos, el cual conto con la participación de especialidades y dependencias de esta institución, desplegando órdenes y consignas con el fin de prevenir que se presenten más hechos de afectación; por otra parte, se adquiere compromisos con los entes investigativos para lograr el esclarecimiento de estos sucesos vulnerables.

FECHA HECHOS	MUNICIPIO	TIPOLOGÍA	INVESTIGACIÓN	UNIDAD INVESTIGATIVA
16/07/2022	CHAPARRAL	FAMILIAR FIRANTE DE PAZ	INDAGACIÓN	CELIT - CTI UEI
12/08/2022	SAN ANTONIO	FIRMANTE DE PAZ	INDAGACIÓN	CELIT - CTI UEI
09/12/2022	RIOBLANCO	FIRMANTE DE PAZ	INDAGACIÓN	CELIT DETOL

Una vez sucedido los hechos, por parte de la seccional de investigación criminal del departamento de policía Tolima, se han implementado todas las capacidades investigativas con el fin de adelantar el mayor número de actividades de policía judicial dentro de los actos urgentes. Aunado a ello se cuenta con personal de esta seccional, destacado ante el CUERPO ELITE DIJIN, quienes bajo la coordinación de la fiscalía 06 de la unidad especial de la ciudad de Bogotá y adelantan las respectivas investigaciones con el fin de llevar a buen término y esclarecimiento los casos en los que las víctimas son firmantes de paz o sus familiares. Casos que a consideración del despacho fiscal también son apoyados por personal del CTI de la unidad especial de investigación.

Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
--	--



	<p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.



PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal:

El Departamento de Policía Tolima para la vigencia 2022 tuvo una asignación presupuestal inicial de \$ **5.763.118.465,10** y terminamos con una apropiación de \$ **6.973.658.645,43** distribuido así; por aportes de la nación un valor total de \$ **6.165.131.797,00** y por fondos especiales \$ **808.526.848,43**, donde se invirtió en bienes y servicios para el funcionamiento de la unidad tales como suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos y bienes, mantenimiento de instalaciones, pago de servicios públicos, servicios de aseo, adquisición de seguro SOAT, adquisición elementos de bioseguridad, adquisición elementos de criminalística, adquisición de mobiliarios y enseres, adquisición de llantas para los vehículos, bienestar del personal y mobiliarios y enseres, entre otros que ayudaron para el cumplimiento a la misionalidad en la unidad.

De acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones y al reporte **SIIF NACIÓN** la apropiación presupuestal con que termino la unidad para la vigencia 2022 (\$ **6.973.658.645,43**), ejecución que fue realizada por intermedio de la unidad ordenadora de gasto (Policía Metropolitana de Ibagué) en los diferentes conceptos en la adquisición de bienes y servicios para el Departamento fue de un 100% para los compromisos y un 100% en las obligaciones realizadas con los diferentes contratistas.



Concepto /Gestión General

Presupuesto

Asignación presupuestal

R10 Aportes de la Nación

\$ 6.165.131.797,00

R16 Fondos Especiales

\$ 808.526.848,43

Valor ejecutado

\$ 6.973.658.645,43

Presupuesto

Departamento de Policía Tolima 2022

Porcentaje de

Ejecución

100%



Fuente SIIF NACIÓN

Procesos contractuales:

Dentro a la normatividad en la parte contractual vigente y ceñidos al marco legal que encierra la contratación pública, en el Departamento de Policía Tolima se adquirieron bienes y servicios a través de la Policía Metropolitana de Ibagué (Unidad ejecutora del gasto), que suplieron las necesidades para la prestación del servicio de policía en las diferentes unidades adscritas al Departamento de Policía Tolima así:

(72) procesos contractuales dentro de las modalidades de Contratación Directa, Selección Abreviada de Subasta inversa y menor cuantía, Mínima cuantía, acuerdos marco de precios, por intermedio de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP 2 y acuerdo marcos de precios establecidos por Colombia compra eficiente; así mismo se realiza la programación y contratación de (13) procesos que pasan al año 2022 con Vigencia futura para el correcto funcionamiento de prioridades necesarias como Combustible, mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor adscrito al Departamento de Policía Tolima, arrendamiento de la Estación de Policía Villarrica, servicio de aseo integral para la base del comando de Departamento, adquisición de papelería, útiles de oficina, Outsourcing de impresión de documentos, adquisición de seguro SOAT y compra de llantas. Fuente SECOP 2

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción:

Para la vigencia 2022, dentro del mapa estratégico institucional establecido para esta unidad policial se establecieron un total de 8 objetivos los cuales se establecieron bajo la perspectivas de un policía dedicado a su comunidad, uniendo esfuerzos por una Convivencia y Seguridad Ciudadana, Un modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes eficaz y efectivo, Acompañamiento y retroalimentación doctrinal a las unidades de policía que permita mejorar la prestación de servicio de policía, Lucha frontal contra el delito, Fortaleciendo nuestras capacidades instituciones, Bienestar más cerca de ti, Articulación vinculante para convivencia y seguridad ciudadana, estableciendo un total de 157 actividades cumplidas en un 100% como se refleja en cuadro anexo:

Objetivo estratégico:

REGI2SP1.1 – Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.

REGI2SP2.1 – Generar coordinaciones interinstitucionales para contribuir en la seguridad y convivencia ciudadana

REGI2SP3.1 -Generar una transformación en la administración y operacionalización del MNVCC

REGI2SP4.1 – Fortalecer la aplicación de la doctrina institucional y los mecanismos de supervisión y control de cara a las expectativas de la comunidad.



REGI2SP5.1 – Realizar la planificación del servicio articulado y focalizado.

REG2DHO2.1-Optimizar el talento humano enfocado al mejoramiento del servicio de policía mediante el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante

REDI2DHO3.1-Aplicar de manera pertinente el manual de bienestar y calidad de vida.

REGI2R3.1 – Fortalecer el trabajo con la autoridades político administrativas a través de la gestión territorial para la consecución de recursos que aporten a mejorar el servicio de policía impactando en la Convivencia y seguridad Ciudadana.

UNIDAD	ACTIVIDAD	SP1	SP2	SP3	SP4	SP5	DHO2	DHO3	R3	TOTAL TAREAS	AVANCE
DETOL	Total	28	54	17	17	7	11	16	7	157	100%
	Ejecutadas	28	54	17	17	7	11	16	7	157	

Fuente Suite Vision empresarial

Programas y proyectos en ejecución:

Es importante mencionar que, en la actualidad, bajo el liderazgo de los **42** señores comandantes de estación que integran el Departamento de Policía Tolima, se presentaron ante los diferentes comités territoriales de orden público un total de 127 proyectos de inversión, logrando gestionar **\$ 2.605.533.793** Millones de pesos, recurso trascendental dentro del objetivo de fortalecer la seguridad y convivencia a través de un servicio de policía robusto, efectivo y eficaz.

Las categorías que brindan una orientación de inversión de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial - FONSET ejecutados en las unidades de policía del departamento son: (58) proyectos Alimentación y Hospedaje evaluados en \$ 952.544.547, (29) proyectos de Combustible por un costo de \$ 547.473.944, (25) proyectos de mantenimiento Automotor por \$ 498.317.654, (02) proyectos de Adquisición Automotores avaluado en \$ 332.065.088, (07) Mantenimiento de Instalaciones policiales por un costo de \$ 190.557.760, (03) proyectos de Tecnología por \$ 51.760.000, el Arrendamiento de Inmuebles por \$ 8.000.000 y (02) proyectos de Elementos de Oficina por \$ 4.814.800.

Ahora bien, ante el Fondo de Seguridad Nacional FONSECON, el departamento en coordinación con las alcaldías de Coello y Planadas, se radicado 02 proyectos cuyo objetivo es la construcción de las instalaciones de la estación de policía de esos municipios, las cuales se encuentran soportadas en la declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión fortalecimiento a las entidades territoriales a través de la financiación de infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional con código BPIN 202201100002 – CONPES 4097 del Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia, para ejecución en la vigencia 2023.

Fuente Grupo DMS DETOL



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

GESTIÓN

Informes de gestión:

Teniendo en cuenta las prácticas y procesos que se adelantan en el Departamento de Policía Tolima para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados en el servicio de policía y labores administrativas, en su gestión y con el fin de generar un impacto en el desempeño de la institucional, el Departamento tiene como guía el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por tal razón se fortalece el Talento Humano de la unidad con el ingreso de 383 Patrulleros al Departamento para fortalecer el servicio de policía prestado a la comunidad y garantizar la convivencia y seguridad ciudadana de los habitantes del Tolima.

Por tal razón el señor Comandante de Departamento define los lineamientos para la administración del servicio de policía identificando los riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental y las metas estratégicas planeadas por esta unidad con un enfoque integral, transparente y que genere confianza al ciudadano.

Tomando decisiones basadas en la evidencia y resultados operativos que generen impacto en la seguridad y mantenimiento del orden en los municipios del Departamento articulando todas las capacidades instituciones y entidades Interinstitucional que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de planeados

Dentro de las actividades que se despliegan en el marco de la gestión administrativa, gerencial y operativa que evalúa los diferentes resultados del ámbito misional nos permitimos exponer las calificaciones obtenidas por este comando de departamento así:



Fuente Suite Visión empresarial



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:

El Departamento de Policía Tolima en la vigencia 2022 tuvo dos auditorías por parte del Área de Control Interno de la Policía Nacional asa:

La primer auditoria se evidenciaron 4 hallazgos esta se realizó en el primer semestre de la vigencia los cuales fueron de alcance administrativo a los proceso de tercer nivel de convivencia y seguridad ciudadana y logística y abastecimientos.

El primer Informe final de auditoria remitidos por el Área de Control Interno fue mediante Comunicación oficial No. GS-2022-000994-ARCOI así:

GS-2022-000994-ARCOI



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO
GRUPO DE AUDITORÍAS

Nro. GS-2022-

/ ARCOI-GRAUD 29.3

Bogotá D.C., 22 ABR 2022

Señores
COMANDANTES DEPARTAMENTOS DE POLICÍA DETOL Y DEMET
País

Asunto: envío informe final de auditoría

Me permito enviar a los señores Comandantes de Departamento, el informe final de la auditoría interna específica a la operacionalización del servicio de policía a varias unidades del país con el código 7310, realizada en el periodo comprendido del 28/02/2022 al 04/03/2022, en la cual se evidenciaron veintidós (22) hallazgos, de los cuales uno (01) con presunto alcance disciplinario.

Por lo anterior, se debe realizar la formulación de las acciones de mejoramiento aplicando la metodología dispuesta en el proceso 1MC-CP-0001 "mejora continua e innovación", de conformidad con las directrices, los plazos y las instancias establecidas en la 1CI-GU-0002 "guía para realizar auditorías internas", que se encuentra publicada en la herramienta Suite Visión Empresarial - SVE.

Atentamente,

General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Anexo: uno (25 folios del informe final de auditoría)

Atestado por: Sr. Fanny María Guzmán
Revisado por: Sr. Pablo Jairo Galindo
C. de: Sr. Iván Rodríguez Muñoz
Fecha de elaboración: 13/04/2022
Uso: Interno y Archivo - CONTROL INTERNO DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS ORGANIZADOS E INFORMES DE AUDITORÍA (2022) - INFORMES FINALES DE AUDITORÍA

Carrera 59 - 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 9000 - 9138
arcol.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co



GS-2022-000994-ARCOI



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO
GRUPO DE AUDITORÍAS

INFORME FINAL AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA A LA OPERACIONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA EN LA VIGILANCIA

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías avalado en el marco del Subcomité Central de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional, registrado mediante acta Nro. 00017 ARCOI-GUSAP del 31-01-2022 y conforme a lo dispuesto en la Ley 87 del 23/11/1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos de Estado", y con el fin de evaluar la gestión y el control de los procesos e identificar los aspectos susceptibles de mejora que permitan fortalecer el desempeño y correcta ejecución de los mismos, contribuyendo a un mejor resultado de los objetivos institucionales y la mejora continua en la prestación del servicio, la Dirección General de la Policía Nacional dispuso la realización de una auditoría interna específica a la operacionalización del servicio de policía en los Departamentos de Policía Meta y Tolima.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Verificar la dinamización de la operacionalización del servicio de policía en la vigilancia, orientado a la correcta aplicación de la función policial frente a los motivos, medios y medidas correctivas realizadas por las unidades de policía.

1.2 Objetivos Específicos

- 1.2.1 Evaluar el seguimiento a los lineamientos institucionales que permitan establecer la planeación, ejecución y operacionalización de las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo; enmarcadas en la gestión operativa y preventiva de la unidad.
- 1.2.2 Evaluar las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, riesgos sociales, delitos prioritarios y comportamientos contrarios a la convivencia, mediante la articulación del servicio de policía.
- 1.2.3 Verificar la articulación de los procesos misionales de las especialidades que aportan a la planeación del servicio de policía, de acuerdo a las políticas trazadas por el mando institucional.
- 1.2.4 Evaluar el Análisis Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana AISEC como diagnóstico indispensable en la acertada planeación operacional, en lo relacionado con la comprensión contextual del territorio y problemáticas que afectan la sociedad en lo relacionado con la dinámica delictiva y los comportamientos contrarios a la convivencia.
- 1.2.5 Verificar los Mapas de Criminalidad MACRI y la Matriz Operacional para la Reducción del Delito MORED y su coherencia con los delitos de mayor de la unidad, estableciendo que los resultados operativos obtenidos sean coherentes con la reducción del delito en las jurisdicciones prioritizadas.
- 1.2.6 Evaluar la gestión y control de los operadores de las herramientas tecnológicas dadas al servicio de policía, en alineación con los procesos y procedimientos establecidos por la Institución "SIVICC2, SIEDCO, MTRS, SIPCI, RNMC, SECAD, IRISP1, SOGAR" etc.
- 1.2.7 Verificar la implementación de los controles resultado de la aplicación de la gestión de la mejora continua e innovación, y la gestión integral del riesgo de los procesos misionales.
- 1.2.8 Verificar la efectividad de la prestación del servicio de policía desde el impacto de los procesos misionales de convivencia y seguridad ciudadana, prevención, investigación criminal e



DIOS Y PATRIA Es un honor ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

GS-2022-000994-ARCOI

Código: 20220303/1101/CS/1CS-PR-0005/777/O/8.5.1.c/SGC/A/II.burgos

DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA

Hallazgo No. 19

Nivel: Estratégico () Táctico () Operacional (x) corresponsabilidad ()

Proceso: 3CS-CP-0001 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA TERCER NIVEL
Procedimiento: 1CS-PR-0005 ACTIVAR PLAN DEFENSA Y SEGURIDAD A INSTALACIONES

En las Estaciones de Policía El Guamo y Purificación del Departamento de Policía Tolima, no se elaboraron unas actas mensuales de socialización al personal del Plan Defensa, incumpliendo el punto de control de la tarea 1. ACTIVAR PLAN DEFENSA POR MEDIO DE ALARMA.

Evidencia:

En verificación física a las Estaciones de Policía El Guamo y Purificación Tolima realizada el 02/03/2022, y revisadas las actividades preventivas y operativas que permitan contrarrestar un ataque a las instalaciones policiales, no se evidenciaron las actas mensuales de socialización del Plan Defensa al personal de la unidad como lo establece el punto de control de la Tarea 1 del procedimiento 1CS-PR-0005 ACTIVAR PLAN DEFENSA Y SEGURIDAD A INSTALACIONES, afectando con ello la planeación efectiva del servicio y la respuesta ante amenazas potenciales al personal y a las instalaciones, así:

Table with 2 columns: ESTACIÓN DE POLICÍA, OBSERVACIONES. Rows for El Guamo and Purificación.

Criterio: Tarea 1. activar plan defensa por medio de alarma. Procedimiento 1CS-PR-0005 ACTIVAR PLAN DEFENSA Y SEGURIDAD A INSTALACIONES, Punto de Control y Formato: 1CS-PR-0027 PLAN DEFENSA INSTALACIONES NTC-ISO 9001:2015 numeral 8.5.1. Control de la producción y provisión del servicio. Literal c.

Código: 20220303/1101/CS/1CS-PR-0005/777/O/8.5.1.c/SGC/A/II.burgos

Hallazgo No. 20

Nivel: Estratégico () Táctico () Operacional (x) corresponsabilidad ()

Proceso: 1LA-DP-0001 LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO UNIDADES POLICIALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL CON DELEGACIÓN DEL GASTO.

Procedimiento: 1LA-PR-0018 DISTRIBUIR COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

El SIGEA (sistema para la gestión del equipo automotor) presenta inconsistencias en los reportes de suministro de combustible a los vehículos que cumplieron misiones de servicio con funcionarios de la SIJIN y SIPOL, incumpliendo la tarea 15 del procedimiento 1LA-PR-0018 Distribuir Combustible para Vehículos de la Policía Nacional.

Evidencia:

Al verificar el suministro de combustible registrado en el aplicativo SIGEA a los vehículos que cumplieron misiones de servicio con funcionarios de la SIJIN y SIPOL del Departamento de Policía Tolima, se

Hallazgo No. 20

Nivel: Estratégico () Táctico () Operacional (x) corresponsabilidad ()

Proceso: 1LA-DP-0001 LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO UNIDADES POLICIALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL CON DELEGACIÓN DEL GASTO.

Procedimiento: 1LA-PR-0018 DISTRIBUIR COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

El SIGEA (sistema para la gestión del equipo automotor) presenta inconsistencias en los reportes de suministro de combustible a los vehículos que cumplieron misiones de servicio con funcionarios de la SIJIN y SIPOL, incumpliendo la tarea 15 del procedimiento 1LA-PR-0018 Distribuir Combustible para Vehículos de la Policía Nacional.

Evidencia:

Al verificar el suministro de combustible registrado en el aplicativo SIGEA a los vehículos que cumplieron misiones de servicio con funcionarios de la SIJIN y SIPOL del Departamento de Policía Tolima, se

Página 32 de 49

S-2022-000994-ARCOI

evidencia que durante la vigencia 2021 y lo transcurrido de 2022, se presentan inconsistencias entre lo registrado en el aplicativo SIGEA V/S los suministros de combustible materializados, así

Table with 5 columns: N.º, TIPO DE VEHICULO, SIGLAS, PLACA, FECHA MISIÓN DE SERVICIO, OBSERVACIONES. Rows for Renault Logan and Camioneta Nissan.

Hallazgo No. 22

Nivel: Estratégico () Táctico () Operacional (x) corresponsabilidad ()

Proceso: 3CS-CP-0001 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA TERCER NIVEL

Página 42 de 49

Hallazgo No. 21

Nivel: Estratégico () Táctico () Operacional (x) corresponsabilidad ()

Proceso: 3CS-CP-0001 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA TERCER NIVEL

Procedimiento: 1CS-GU-0010 LINEAMIENTOS PARA LA RECOPIACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA IRIS P1

El Departamento de Policía Tolima, no aseguró que los comandantes de estación en el marco de la planeación del servicio, aseguren que las patrullas de vigilancia, personal de las especialidades o cualquier funcionario de policía proporcionen información, a través del Instrumento de Recolección de Información del Servicio de Policía (IRIS-P1), especialmente de los delitos que presentan mayor afectación delictiva en su jurisdicción.

Evidencia:

Realizada la verificación selectiva de veintitrés (23) Estaciones de Policía adscritas al Departamento de Policía Tolima para la Vigencia 2021 y doce (12) para la vigencia 2022, a través de archivo plano extraído del sistema de información P2/DISEC IRIS-P1 y SIEDCO PLUS, se logró identificar que los comandantes de Estación, Subestación, Puestos de Policía y Centro de Atención Inmediata CAI en el marco de la planeación del servicio, no aseguran que las patrullas de vigilancia, personal de las especialidades o cualquier funcionario de policía proporcionen información, a través del Instrumento de Recolección de Información del Servicio de Policía (IRIS-P1), especialmente de los delitos que presentan mayor afectación delictiva.

A continuación, se relacionan las estaciones que presentaron un porcentaje de variación alto para los delitos Homicidio, Lesiones Personales y Hurto a personas en comparación con la respectiva relación de IRIS P1 generados en cada una de las vigencias objeto de verificación así:

Página 40 de 49

022-000994-ARCOI

Table with 6 columns: ESTACIÓN, VIGENCIA 2021, VIGENCIA 2022, VARIACIÓN, OBSERVACIONES, Detalle Proceso. Rows for various police stations.

GS-2022-000994-ARCOI

Guía 1CS-GU-0005 ACTUACIONES DE COMPETENCIA DEL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, FRENTE AL CNSSC.

En el Departamento de Policía Tolima, se presenta incumpliendo al numeral 1 literal e, y numeral 3 del artículo 209 del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ley 1801 de 2016), teniendo en cuenta que algunos funcionarios han impuesto medidas correctivas descritas en los artículos mencionados, sin ostentar la atribución para ello.

Evidencia:

Con una población de (11896) comparendos realizados en el Departamento de Policía Tolima para la vigencia 2021 según en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMCC), se procedió a realizar el análisis de los datos acogiendo un margen de error máximo permitido del 5% equivalente a (600) comparendos, para obtener el resultado con un nivel de confianza del 99%; se evidenció que durante dicha vigencia algunos funcionarios adscritos a las siguientes unidades: estación de policía Melgar, Fresno, Honda, Palocabildo, Anzoategui, Rovira, Espinal, Natagama, marquetá, Rioblanco, Villavieja, Purificación, Chaparral, Libano, Armero Guayabal y las subestaciones de policía El Tablazo, Gaitania, Claya herraera y Santiago Pérez, han impuesto comparendos al tenor de artículo 92 numeral 4 (Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde), artículo 93 numeral 2 (auspiciar riñas o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas o escándalos), artículo 93 numeral 1 literal a (sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de Policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo), artículo 99 numeral 1 (fabricar, tener, portar, almacenar, distribuir, transportar, comercializar, manipular o usar artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora o globos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente), artículo 100 numeral 3 (deteriorar, dañar o alterar los cuerpos de agua, zonas de ronda hídrica y zonas de manejo y preservación ambiental en cualquier forma), artículo 110 numeral 1 (no acreditar la inscripción ante la Secretaría de Salud o quien haga sus veces, de la respectiva entidad territorial, para el almacenamiento o expendio de alimentos que la requieran; así como, de carne, productos y derivados cárnicos comestibles, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente) y artículo 44 numeral 1 (incumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente para los establecimientos, inmuebles o lugares en donde se ejerza la producción), sin tener la competencia para aplicar tales medidas correctivas, ya que son atribuciones exclusivas de los comandantes de estación, subestación y centros de atención inmediata de la Policía Nacional o, sus delegados, tal como se encuentra determinado en el artículo 209 del código nacional de seguridad y convivencia (ley 1801 de 2016), así:

VIGENCIA 2021:

Table with 3 columns: Descripción de la medida correctiva, Número de comparendos, Observaciones. Rows for Article 209 and Article 44.



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

Fuente: <https://gepol.policia.gov.co/Gepol/DocElectronic/DocumentView/DocumentView>

Para la segunda auditoria se evidenciaron 1 hallazgo con alcance administrativo esto fue realizada en el segundo semestre de la vigencia el proceso de tercer nivel de convivencia y seguridad ciudadana.

El segundo Informe final de auditoria remitidos por el Área de Control Interno fue mediante Comunicación oficial No. GS-2022-001789-ARCOI, así:

GS-2022-001789-ARCOI



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO
GRUPO DE AUDITORÍAS

Nro. GS-2022- / ARCOI-GRAUD 29.3

Bogotá D.C., 29 JUL 2022

Señores
COMANDANTES DE POLICÍA MEMOT, MEVIL, DEBOY, DENAR, DESAN, DECES, DETOL,
País

Asunto: envío informe final de auditoria

Me permito enviar a los señores oficiales, el informe final de la auditoria interna especifica a Puestos de Mando Institucional P.M.I y Puestos de Mando Unificado P.M.U., con el código 7650, realizada en el periodo comprendido del 05/07/2022 al 09/07/2022, en la cual se evidenciaron once (11) hallazgos.

Por lo anterior, se debe realizar la formulación de las acciones de mejoramiento aplicando la metodología dispuesta en el proceso 1MC-CP-0001 "mejora continua e innovación", de conformidad con las directrices, los plazos y las instancias establecidas en la 1CI-GU-0002 "guía para realizar auditorias internas", que se encuentra publicada en la herramienta Suite Vision Empresarial - SVE.

Atentamente,

Jorge Luis Vargas Valencia
General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Anexo: uno (11 folios del informe final de auditoria)

Elaborado por: TE, Ruth Talara Páez Quiroz
Revisado por: TC, Henry Arroyave Rodríguez
TC, Jaime Torres Riquelme
Fecha elaboración: 29/07/2022
Versión: 1.0
LÍNEA DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA: ESTADÍSTICAS, INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE AUDITORIA 2020 INFORMES FINALES DE AUDITORIA

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 9000 – 9138
arcoi.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



COLOMBIA: NACIÓN, PAZ Y PROGRESO

GS-2022-001789-ARCOI



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO
GRUPO DE AUDITORÍAS

INFORME FINAL AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA A PUESTOS DE MANDO INSTITUCIONAL (P.M.I) Y PUESTOS DE MANDO UNIFICADO (P.M.U.)

En cumplimiento a la Directiva Administrativa Transitoria 013 DIPON-ARCOI del 22/03/2022 "Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional"; además, de lo dispuesto en la Ley 87 del 23/11/1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos de Estado"; y con el fin de evaluar la gestión y el control de los procesos e identificar los aspectos susceptibles de mejora que permitan fortalecer el desempeño y correcta ejecución de los mismos, contribuyendo a un mejor resultado de los objetivos institucionales y la mejora continua en la prestación del servicio, la Dirección General de la Policía Nacional dispuso la realización de una auditoría interna específica a Puestos de Mando Institucional (P.M.I) y Puestos de Mando Unificado (P.M.U.).

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Evaluar y verificar el cumplimiento de las directrices, instalación, funcionamiento, integrantes, instancias decisionales y responsabilidades de los Puestos de Mando Institucional P.M.I y de los Puestos de Mando Unificado P.M.U, que permita identificar oportunidades de mejora que conlleven al aseguramiento de los procesos ejecutados por las unidades objeto de auditoria en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

1.2 Objetivos Específicos

- 1.2.1 Verificar la instalación de los Puestos de Mando Institucional P.M.I y Puestos de Mando Unificado P.M.U, quienes lo integraron, registros y seguimiento de las bitácoras sobre las actuaciones realizadas en los procedimientos policiales.
- 1.2.2 Verificar las actuaciones en el marco del artículo 18 de la Ley 1801 del 2016 (Principio de coordinación entre autoridades de policía), evidenciando la materialización de poder extraordinario, función y actividad de policía, dentro de las acciones adoptadas por los Puestos de Mando Unificado P.M.U.
- 1.2.3 Verificar los soportes documentales (actas, videos, etc.) en donde se registran las actividades realizadas por los integrantes del Puestos de Mando Institucional P.M.I y Puestos de Mando Unificado P.M.U.
- 1.2.4 Evaluar los datos registrados en las bitácoras del SIRAP "Sistema de Información para el Registro de las Actuaciones Policiales" o en la herramienta tecnológica dispuesta por la Policía Nacional, donde pueda ser cotejada la trazabilidad de los reportes del personal herido, su diagnóstico y su condición, evaluación de las condiciones de crisis, dispositivos policiales, apoyos, equipos logísticos, afectaciones a instalaciones y vehículos entre otros.
- 1.2.5 Verificar los aspectos técnicos que componen el Puesto de Mando Unificado P.M.U, funciones y responsabilidades asignadas mediante órdenes de servicios y participación de las autoridades gubernamentales o político administrativas, según la Circular No. 003 DIPON-OFPLA del 28/05/2022 "Puestos de Mando Institucional P.M.I y participación en Puestos de Mando Unificado P.M.U".
- 1.2.6 Verificar las actuaciones realizadas por el grupo de derechos humanos de la unidad policial objeto de verificación, en el marco de la misional.
- 1.2.7 Verificar la conformación del equipo jurídico, su participación en los puestos de mando unificado.

Página 1 de 22



Departamento de Policía Tolima

Hallazgo No. 9

Nivel: Estratégico () Táctico () Operacional (X) Corresponsabilidad ()

Proceso: 3CS-CP-0001 Convivencia y Seguridad Ciudadana Tercer Nivel

El Departamento de Policía Tolima presentó debilidad en el cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.3 "conformación", literal C "realizar acta de apertura y cierre de cada PMI – instalado, de la circular No. 003 DIPON-OFPLA del 28/05/2022.

Evidencia:

Durante el desarrollo de la auditoría en el Departamento de Policía Tolima, se verificó la instalación de los Puestos de Mando Institucional (PMI), que han sido ordenados por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, para los temas de manifestación pública y plan democracia, evidenció que las actas de apertura realizadas para estos PMI carecen de contenido fáctico, respecto al motivo de la activación y los posibles hechos que pueden derivar en la afectación de la convivencia y seguridad ciudadana, así mismo, no se evidenció las respectivas actas de cierre de estos Puestos de Mando Institucional (PMI), como lo indica la circular No. 003 DIPON-OFPLA Puestos de Mando Institucional – PMI – y participación en Puestos de Mando Unificado – PMU., del 28/05/2022.

Criterio: circular No. 003 DIPON-OFPLA Puestos de Mando Institucional – PMI – y participación en Puestos de Mando Unificado – PMU., del 28/05/2022, numeral 1.3 "conformación", literal C "Secretario" será el funcionario designado por la jefatura nacional, oficina asesora, comandante de región, metropolitana, departamento y escuela de policía, quien por la temática objeto de análisis, seguimiento, control y evaluación según corresponda el PMI – deberá: "realizar acta de apertura y cierre de cada PMI – instalado", NTC ISO 9001:2015, numeral 7.5 "Información documentada".

Código: 20220708/1400/CS/3CS-CP-0001/177/OI/7.5/SGC/IA/amin.zuleta

Policía Metropolitana de Montería

Hallazgo No. 10

Nivel: Estratégico () Táctico () Operacional (X) corresponsabilidad ()

Proceso: 1GD-CP-0001 Proceso Gestión Documental

Guía: 1GD-GU-0004 Guía para la Organización de Archivos

Página 12 de 22

1315

2022-001789-ARCOI

La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, incumplió los numerales 4 y 7 de la Guía La Organización de Archivos, y Actividad "6. Producir, Recepcionar, Organizar y Administrar los Documentos"; y numeral 13 y 28 de 1GD-GU-0003 PRODUCCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES, teniendo en cuenta que los acervos documentales verificados producto de PMI-PMU MEMOT, no se encuentran organizados conforme a la normatividad externa e interna que le es aplicable.

Evidencia:

Verificada un total de 32 actas del año 2021, suministradas por la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, así:

ACTA	FECHA	ACTA	FECHA
ACTA 016 COAGE-ASECO	11/02/2021	ACTA 039 CODEH-DERHU	05/04/2022
ACTA 081 ARDEH-DERHU	18/06/2021	ACTA 077 CODEH-DERHU	18/06/2022
ACTA 127 ARDEH-DERHU	28/08/2021	ACTA 045 CODEH-DERHU	25/04/2022
ACTA 072 COAGE-ASECO	28/04/2021	ACTA 074 CODEH-DERHU	06/06/2022
ACTA 079 COAGE-ASECO	08/05/2021	ACTA 076 CODEH-DERHU	18/06/2022

GS-2022-001789-ARCOI

La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, incumplió los numerales 4 y 7 de la Guía La Organización de Archivos, y Actividad "6. Producir, Recepcionar, Organizar y Administrar los Documentos"; y numeral 13 y 28 de 1GD-GU-0003 PRODUCCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES, teniendo en cuenta que los acervos documentales verificados producto de PMI-PMU MEMOT, no se encuentran organizados conforme a la normatividad externa e interna que le es aplicable.

Evidencia:

Verificada un total de 32 actas del año 2021, suministradas por la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, así:

ACTA	FECHA	ACTA	FECHA
ACTA 016 COAGE-ASECO	11/02/2021	ACTA 039 CODEH-DERHU	05/04/2022
ACTA 081 ARDEH-DERHU	18/06/2021	ACTA 077 CODEH-DERHU	18/06/2022
ACTA 127 ARDEH-DERHU	28/08/2021	ACTA 045 CODEH-DERHU	25/04/2022
ACTA 072 COAGE-ASECO	28/04/2021	ACTA 074 CODEH-DERHU	06/06/2022
ACTA 079 COAGE-ASECO	08/05/2021	ACTA 076 CODEH-DERHU	18/06/2022
ACTA 081 COAGE-ASECO	11/05/2021	ACTA 194 MEMOT- COSEC-CIEPS	01/05/2022
ACTA 046 ARDEH-DERHU	21/05/2021	ACTA 051 COMAN-SUBCO	14/06/2022
ACTA 049 ARDEH-DERHU	24/05/2021	ACTA 048 MEMOT-SUBCO	28/05/2022
ACTA 050 ARDEH-DERHU	25/05/2021	ACTA 041 MEMOT-COSEC-SIES	21/05/2022
ACTA 051 ARDEH-DERHU	26/05/2021	ACTA 196 MEMOT-COSEC-SIES	05/05/2022
ACTA 053 ARDEH-DERHU	27/05/2021	ACTA 208 MEMOT-COSEC-SIES	15/05/2022
ACTA 054 ARDEH-DERHU	28/05/2021	ACTA 054 MEMOT-SUBCO-SIES	19/06/2022
ACTA 033 COMAN-SUBCO	15/07/2021	ACTA 111 MEMOT-COSEC	03/07/2022
ACTA 032 COMAN-SUBCO	15/07/2021	ACTA 052 MEMOT-SUBCO-SIES	17/06/2022
ACTA 019 COMAN-SUBCO	27/04/2021	ACTA 047 MEMOT-COSEC-SIES	29/05/2022
ACTA 020 COMAN-SUBCO	27/04/2021	ACTA 192 MEMOT-COSEC-CIEPS	28/04/2022

Una vez concluida la verificación de las actas antes citadas, se evidenciaron debilidades por el incumplimiento a los numerales 4 y 7 de la "Guía para la Organización de Archivos, así:

*4. criterios para la organización de archivos de gestión:

1. La apertura e identificación de las carpetas debe reflejar las series y subseries correspondientes a cada oficina productora.
2. La ubicación física de los documentos responderá a la conformación de los expedientes, los tipos documentales se ordenarán de tal manera que se pueda evidenciar el desarrollo de los trámites. El documento con la fecha más antigua de producción, será el primer documento que se encontrará al abrir la carpeta y la fecha más reciente se encontrará al final de la misma.
3. La organización de la información se realizará continuamente durante la producción documental, así una vez termine la vigencia o la gestión de la dependencia, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre o en los casos que se presente el cierre administrativo o definitivo se podrá revisar las actividades de organización, foliación, depuración y descripción de los expedientes.
4. Los tipos documentales que integran el expediente, estarán debidamente foliados con el fin de facilitar su ordenación, consulta y control.
5. Las carpetas y demás unidades de conservación se deben identificar y rotular, aplicando los formatos asociados al Proceso de Gestión Documental

*7. organización de las unidades documentales

1. Identificación de la serie o subserie documental.
2. Selección y aplicación del sistema de ordenación: numérico simple o numérico-cronológico que convenga de acuerdo con las características de la serie o subserie.
3. Determinación del título de la carpeta, identificando por el tipo de información que contienen, una vez determinado su título debe mantenerse en el tiempo.
4. Almacenamiento de las series documentales en las unidades de conservación (carpetas).

Página 13 de 22

202234119

Fuente: <https://gepol.policia.gov.co/Gepol/DocElectronic/DocumentView/DocumentView>



CONTRATACIÓN

Procesos contractuales:

Dentro a la normatividad en la parte contractual vigente y ceñidos al marco legal que encierra la contratación pública, en el Departamento de Policía Tolima se adquirieron bienes y servicios a través de la Policía Metropolitana de Ibagué (Unidad ejecutora del gasto), que suplieron las necesidades para la prestación del servicio de policía en las diferentes unidades adscritas al Departamento de Policía Tolima, así:

Unidad ejecutora	Modalidad de selección	Cantidad de contratos	Valor inicial del contrato (A)	Observaciones
METIB	Contratación directa	2	109.907.600,00	
METIB	Mínima cuantía	37	585.862.502,23	incluye Acuerdos Marcos - Grandes Superficies
METIB	Selección abreviada	33	5.150.940.196,20	incluye Acuerdos Marcos

Gestión contractual

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	PORCENTAJE EJECUCION
87-7-10082-2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR - LIVIANOS - PESADOS	110.000.000,00	100%
OC 76763	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	50.000.000,00	100%
87-7-10083-2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR - MOTOCICLETAS	120.000.000,00	100%
87-7-10039-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	150.000.000,00	100%
OC 98186	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO	100.000.000,00	100%
OC 72296	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO	810.000.000,00	100%
OC 92394-92395-92427-92428-92565	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA UNIDAD	106.789.291,00	100%
OC 80801	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA UNIDAD	21.993.247,00	100%
OC 89032	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	55.000.000,00	100%
OC 88925	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	15.000.000,00	100%
87-7-10044-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	110.000.000,00	100%
OC 88926	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	30.000.000,00	100%
OC 99931	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	8.000.000,00	100%
OC 99932	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	10.000.000,00	100%
OC 99933	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	17.000.000,00	100%
OC 96508	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA	73.582.431,00	100%
OC 96507	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES TIPO MICROBÚS	349.800.292,00	100%
87-7-10082-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS.	80.775.455,00	100%



87-7-10083-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOCICLETAS	60.000.000,00	100%
87-8-10096-2022	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA UNIDAD	21.105.709,00	100%
OC 75721	ADQUISICIÓN DE SEGUROS SOAT	197.663.668,00	100%
OC 100616	ADQUISICIÓN DE SEGUROS SOAT	122.936.838,00	100%
OC - 92726	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO COMANDO DETOL	52.604.315,53	100%
OC 76975	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO COMANDO DETOL	168.000.000,00	100%
OC - 98187	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO	49.212.083,24	100%
87-8-10018-2022	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	20.000.000,00	100%
87-8-10015-2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS	20.000.000,00	100%
87-8-10031-2022	SUMINISTRO DE FERRETERÍA	48.300.000,00	100%
OC-89732	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	4.899.008,57	100%
87-8-10026-2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS COMICIOS Y JORNADAS ELECTORALES DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2022.	105.603.000,00	100%
87-8-10085-2021	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	49.500.000,00	100%
87-8-10050-2022	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	9.500.000,00	100%
87-2-10040-202	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	35.200.200,00	100%
OC-85988	ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS DE ESPUMA + ALMOHADA	13.072.609,68	100%
87-6-10046-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES	935.640.000,00	100%
87-1-10084-2022	ARRIENDO INSTALACIONES ESTACIÓN VILLARRICA	3.288.760,00	100%
87-1-10064-2021	ARRIENDO INSTALACIONES ESTACIÓN VILLARRICA	10.898.188,00	100%
87-7-10087-2021	OUTSOURCING DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	14.500.000,00	100%
87-7-10066-2022	OUTSOURCING DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	5.640.000,00	100%
87-8-10085-2021	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	12.610.000,00	100%
87-7-10097-2022	OUTSOURCING DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	4.500.000,00	100%
87-7-10079-2022	OUTSOURCING DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	4.500.000,00	100%
87-7-10021-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO A LOS ASCENSORES	40.000.000,00	100%
87-7-10030-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO A LOS AIRES	10.000.000,00	100%
87-7-10037-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS UPS	12.000.000,00	100%
87-2-10043-2022	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIDEO WALL	54.789.000,00	100%
87-2-10052-2022	ADQUISICIÓN ACCESORIOS RADIOS COMUNICACIÓN PORTÁTILES	38.477.000,00	100%
87-7-10051-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS	7.000.000,00	100%
87-8-10020-2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS	2.000.000,00	100%
87-2-10029-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL MANEJO PROCESAMIENTO DE LUGAR DE LOS HECHOS EN LOS LABORATORIOS MÓVILES DE CRIMINALÍSTICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL TOLIMA	24.415.556,00	100%
OC- 91622	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS FORENSES	2.338.620,00	100%
87-2-10045-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD PARA SIJIN-DETOL	4.872.000,00	100%
OC-87598	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS FORENSES	4.872.412,16	100%
87-7-10036-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN (BALANZAS DIGITALES, PIE DE REY,	2.660.000,00	100%



	ALCOHOSENSORES, LUXÓMETRO Y TERMOHIGRÓMETRO)		
87-7-10023-2022	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS LAVADA DE NECROMOVIL	3.150.000,00	100%
87-5-10068-2021	CORREO Y MENSAJERÍA	1.590.000,00	100%
87-7-10036-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN (BALANZAS DIGITALES, PIE DE REY, ALCOHOSENSORES, LUXÓMETRO Y TERMOHIGRÓMETRO)	390.000,00	100%
87-2-10061-2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DESHUMIDIFICADORES PARA LA RECOLECCIÓN DE LA HUMEDAD	4.512.720,00	100%
87-5-10087-2022	CORREO Y MENSAJERÍA	1.000.000,00	100%
87-7-10027-2022	SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.000.000,00	100%
87-2-10025-2022	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	9.624.500,00	100%
87-7-10016-2022	SERVICIO DE FOTOCOPIADOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES	4.000.000,00	100%
OC - 92565	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA UNIDAD	4.556.272,00	100%
OC - 89032	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	14.000.000,00	100%
OC - 88926	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	3.000.000,00	100%
87-7-10022-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR TANQUETAS	77.000.000,00	100%
87-7-10027-2022	SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4.000.000,00	100%
OC - 92726	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO	6.292.558,71	100%
OC - 98187	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO	2.050.000,00	100%
OC - 98187	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO	6.181.278,42	100%
87-7-10039-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	60.000.000,00	100%
87-7-10044-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	23.720.000,00	100%
87-7-10083-2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	60.000.000,00	100%
87-7-10035-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN (BALANZAS DIGITALES, PIE DE REY, ALCOHOSENSORES, LUXÓMETRO Y TERMOHIGRÓMETRO)	8.550.000,00	100%
87-7-10032-2022	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	20.000.000,00	100%
87-7-10082-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS.	25.000.000,00	100%
87-7-10083-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOCICLETAS	20.000.000,00	100%
87-7-10005-2022	PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL	29.500.000,00	100%
87-7-10006-2022	PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL	29.500.000,00	100%
87-7-10007-2022	PROFESIONAL RESPONSABLE VALORACIÓN MORFOFUNCIONAL Y FISICOATLETICA	29.500.000,00	100%
OC - 98187	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO	5.935.284,00	100%
OC 92726	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO	11.595.239,17	100%
OC - 90853	SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LAS POSIBLES VÍAS DE CONTAGIO	19.992.775,88	100%



OC 92392	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	7.352.089,91	100%
87-2-10053-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEA	5.986.000,00	100%
91623	ADQUISICIÓN POR GRAN ALMACÉN DE CAMILLA DE EMERGENCIA	5.336.478,00	100%
OC 76975 89729	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES	6.992.515,95	100%
87-2-10081-2022	ADQUISICIÓN DE SCANNER	4.000.000,00	100%
153322 153422	ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD	96.783.219,00	100%
OC 88926	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS ATRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO	7.000.000,00	100%
87-7-10039-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO REPUESTOS CON MANO DE OBRA E IVA INCLUIDO DE LOS VEHÍCULOS MULTIMARCA LIVIANOS (AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, CAMPEROS, PIKUP, OTROS) Y PESADOS (BUS, CAMIONES, TANQUETAS, OTROS)	5.000.000,00	100%

Fuente Oficina de Contratos Policía Metropolitana de Ibagué

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2022

Resultados operacionales

Durante el año 2022 el Departamento del Tolima realizó, diferentes acciones operacionales que permitieron presentar los siguientes resultados operacionales que contribuyeron a mantener la convivencia y seguridad ciudadana.

ACCIONAR OPERACIONAL PARA REDUCIR EL DELITO

De acuerdo a la proyección operacional denominada matriz operacional para la reducción del delito (MORED) la Seccional de Investigación Criminal Tolima, en la vigencia inmediatamente anterior, ejecuto 15 operaciones por los delitos de concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, homicidio, utilización de muebles e inmuebles y hurto, logrando los siguientes resultados así:

- -93 capturas por orden judicial
- -04 capturas en flagrancia
- -06 imputaciones a cargos
- -06 armas de fuego
- -06 vehículos y motocicletas
- -26 celulares
- -3274.8 gramos de marihuana
- -538.9 gramos de cocaína
- -3'794.200 pesos en efectivo



RESULTADOS FRENTE A LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Acciones contra el Microtráfico

La Seccional de Investigación Criminal Tolima para la vigencia 2022, ejecuto 12 operaciones en aporte a la matriz operacional para la reducción del delito, investigaciones que conllevaron a desarticular la misma cantidad de (GDCO) grupos de delincuencia común organizados, dedicados al concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes, obteniendo los siguientes resultados así:

- 81 capturas por orden judicial
- 01 capturas en flagrancia
- 06 imputaciones a cargos
- 05 armas de fuego
- 06 vehículos y motocicletas
- 13 celulares
- 3274.8 gramos de marihuana
- 538.9 gramos de cocaína
- 3´794.200 pesos en efectivo

LUCHA CONTRA LA EXTORSIÓN Y EL SECUESTRO

Actividades Preventivas

Se realizo Actividades de prevención en el departamento del Tolima con el fin de reducir los delitos de la misionalidad así:

- Jornadas: 845
- Conferencias: 181
- Personas Beneficiadas: 222.640

Actividades operativas

- Capturas Extorsión -26
- Capturas secuestro - 5
- Casos resueltos - 24
- Casos asesorados - 987
- Cuantías evitadas \$88,073,269 - millones de pesos
- 06 - Operaciones Ejecutadas dejando con el resultado de 19 capturas dentro de estas operaciones.



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022





RESULTADOS OPERATIVOS CORREDORES VIALES

La Seccional de Tránsito y Transporte del Tolima para la vigencia 2022, realizó, diferentes acciones operacionales que permitieron presentar los siguientes resultados operacionales que contribuyeron a mantener la convivencia y seguridad ciudadana, obteniendo los siguientes resultados, así:

- **489** capturas por orden judicial y flagrancia
- **57** vehículos recuperados
- **462** vehículos incautados e inmovilizados (orden judicial – Ley 30 – sistema de identificación)
- **458.67** Mercancía recuperada valor (millones)
- **406.866936** Mercancía incautada valor (millones)
- **51** Armas Incautadas
- **162.209** Clorhidrato de cocaína (kilos)
- **12.683** Base de coca (kilos)
- **3.251** Heroína (kilos)
- **2105** Marihuana (kilos)
- **350.291** Insumos Solido (kilos)
- **49.368** Insumos líquido (kilos)

RESULTADOS CONTRA EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES- 2022 SETRA



GUAMO

31/01/2022, en la vía Castilla - Girardot se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (110 kilos) de marihuana e incautación de vehículo



GUAMO

23/03/2022, en la vía Castilla - Girardot se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (12 kilos) de Clorhidrato De Cocaína e incautación de vehículo



NATAGAIMA

26/02/2022, en la vía Castilla - Girardot se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (31 kilos) de Clorhidrato De Cocaína e incautación de vehículo.



GUAMO

29/01/2022, en la vía Castilla - Girardot se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (50 kilos) de Base de Coca e incautación de vehículo.



IBAGUE

08/02/2022, en la vía Armenia - Ibagué se logra la incautación de (198 kilos) de marihuana e incautación de vehículo



GUAMO

08/02/2022, en la vía Castilla - Girardot se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (90 kilos) de marihuana e incautación de vehículo.



03/08/2022 en la vía Ibagué – Espinal se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (450 kilos) de marihuana e incautación de vehículo.



19/09/2022 en la vía Ibagué – Espinal se logra 03 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (205 kilos) de marihuana e incautación de vehículo.

PREVENCIÓN VIAL.

En lo recorrido del año 2022 se realizaron (145) campañas de sensibilización por parte del grupo de prevención vial en conjunto con los cuadrantes Viales y concesionarias que comprende el Departamento del Tolima, donde el único fin es concientizar a la población civil sobre el respeto y normas de tránsito para lograr significativamente la disminución de las cifras de siniestralidad vial donde se trataron los siguientes temas:

- Revista física a la respectiva documentación del vehículo
- Estado técnico mecánico del automotor, revisión preventiva.
- Importancia de utilizar todos los elementos de protección y seguridad, tales como, el casco de seguridad, guantes, chaleco reflectivo, cinturón de seguridad entre otros.
- Se indicó a los conductores de bicicletas, que deben transitar por la derecha de las vías a distancia no mayor de un (1) metro de la acera u orilla y nunca utilizar las vías exclusivas para servicio público colectivo.
- Las pausas activas, ejercicios de estimulación para evitar el cansancio que genera estar al volante por varias horas.





ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION: Por parte del grupo de prevención vial en conjunto con los cuadrantes viales de la Seccional Tránsito y Transporte del Departamento Tolima se realizaron actividades de sensibilización vial a los diferentes actores viales que transitan por los corredores viales del Departamento del Tolima donde se logró la suma de **109142** actores viales sensibilizados en el año 2022, así logrando crear conciencias sobre el respeto a las normas de tránsito y transporte con el único fin de reducir las cifras de la siniestralidad vial.



SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO TOLIMA

Durante lo recorrido del año 2022 se logró la sensibilización de **3547** uniformados de las diferentes estaciones de policía del Departamento de Policía Tolima donde se desarrollaron actividades de prevención en accidentalidad vial interna y verificación de documentos para la conducción de vehículos institucionales y personales con el fin de que el personal policial adopte medidas preventivas frente a la conducción de Vehículos durante el servicio como fuera del mismo, brindando un mensaje de concientización y sensibilización sobre los riesgos de accidentalidad dentro y fuera del servicio al personal de la Policía Nacional.





**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

II. Operaciones de Impacto 2022

El Departamento de policía Tolima bajo el enfoque investigativo y modelo operacional para profundizar sobre el comportamiento de las estructuras criminales: su identificación, conformación, modus operandi, zonas de influencia y actividades de financiamiento ilícito y lavado de activos, con lo cual es posible optimizar la planeación operativa y la toma de decisiones frente a la dinámica del crimen organizado a nivel local, en este orden de ideas presentamos las operaciones que generaron impacto a nivel departamento.

**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía



ESPINAL: 24/01/2022, captura de HERNÁNDEZ QUIM BAYO JOSÉ HENRY por el delito de fabricación, tráfico, porte de armas de fuego municiones.



29/01/2022, en la vía Castilla - Girardot se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (50 kilos) de Base de Coca e incautación de vehículo.



31/01/2022, en la vía Castilla - Girardot se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (110 kilos) de marihuana e incautación de vehículo.



GDCO LOS SUPLANTADORES - 15/02/2022, se logra la materialización de tres (03) órdenes de captura por el delito de extorsión, modus operandi de suplantación de autoridad mediante llamada.



MELGAR 19/02/2022 desarticulación GDCO LOS GATOS, por los delitos de concierto para delinquir y hurto.



VENADILLO 23/02/2022 desarticulación GDCO LA SAGA por el delito de concierto para delinquir y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.



MELGAR 24/02/2022 desarticulación GDCO LAS ARAÑAS por los delitos de homicidio y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.



ARMERO GUAYABAL 23/03/2022 desarticulación GDCO LOS MANCOS por el delito de concierto para delinquir y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.



ESPINAL: 11/03/22, captura de JOSE DANILO SAAVEDRA CASTRO, incautación de 377 dosis de sustancias estupefacientes.



23/03/2022, en la vía Castilla - Girardot se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (12 kilos) de Clorhidrato De Cocaína e incautación de vehículo.

**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía



LIBANO 29/03/2022 desarticulación GDCO LOS YEYOS por el delito de concierto para delinquir y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.



GDCO- LOS PISCIS 30/03/2022, se logra la materialización de cuatro (04) órdenes de captura por el delito de extorsión. Modus operandi entornos digitales por suplantación de modelos web, menores de edad o acompañantes sexuales.



PLANADAS: 03/04/22 desarticulación BOPOR "LOS MACHETES" delitos de concierto para delinquir, tráfico fabricación o porte de estupefacientes y destrucción ilícita de muebles e inmuebles.



RIOBLANCO: 13/04/22, se logra la captura al señor FERNÉY DAGUA CAMPO delito de concierto para delinquir y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.



RIOBLANCO: 30/04/22 captura de NORBEY FORTERO SÁNCHEZ, alias, canastas, crespó o Elmer montero, incautando 02 armas de fuego tipo pistola, 03 proveedores y 35 cartuchos, red de apoyo "Raer" del GAO-R 5.E frente Ismael Ruiz de la extinta FARC-EP



MELGAR: 02/06/22, captura en flagrancia al JOSÉ OKROMAGIO SANCHEZ y la señora FABIANA ELENA PINTO LOPEZ delitos de concierto para delinquir, tráfico fabricación o porte de estupefacientes y destrucción ilícita de muebles e inmuebles.



ROVIRA: 27/06/22, allanamiento se captura en flagrancia a la señora LEYDI YOANA MORALES GALINDOLÓPEZ delito de fabricación, tráfico, porte de armas de fuego municiones.



GDCO AVALANCHA 28/06/2022, se logra la materialización de cuatro (04) órdenes de captura por el delito de extorsión.



SAN ANTONIO 30/06/2022 desarticulación GDCO LA BARRERA, por los delitos de concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes.



FRESNO: 30/06/22 captura a ABELINO CANO MONTOYA, solicitado por los delitos de homicidio agravado y tentativa de homicidio, y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, línea sicaria alias Guadaña (primero)



DIOS Y PATRIA
Es un honor ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022



DIOS Y PATRIA
Es un honor ser Policía



FRESNO: 03/07/22, ejecución del BOPOR autodenominado "LAS GATAS" delicto de concierto para delinquir y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.



MELGAR 18/07/2022 desarticulación **GDCO LOS TIMADORES** por los delitos de concierto para delinquir y tráfico porte o tenencia de armas de fuego accesorios, tortura, secuestro simple y hurto calificado y agravado



SIJUN DETOL: 21/07/22, recuperación e incautación de 08 Motocicletas las cuales habían sido hurtadas mediante la modalidad de haladas



GDCO - CAMIONEROS 2, 26/07/2022, se logra la materialización de tres (03) órdenes de captura por el delito de concierto para delinquir, extorsión y hurto calificado.



ESPINAL 30/07/2022 desarticulación **GDCO LOS DE LA 20** por los delitos de concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes.



03/08/2022 en la vía Ibagué - Espinal se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (450 kilos) de marihuana e incautación de vehículo.



08/02/2022, en la vía Armenia - Ibagué se logra la incautación de (198 kilos) de marihuana e incautación de vehículo



08/02/2022, en la vía Casilla - Girardol se logra 01 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (90 kilos) de marihuana e incautación de vehículo.



MELGAR 30/08/2022 desarticulación **GDCO LA LINEA** por los delitos de concierto para delinquir, tráfico fabricación o porte de estupefacientes y destinación ilícita de muebles e inmuebles.



GAOR -2 FASE SUBESTRUCTURA - ALFONSO CANO-23/08/2022, captura (05) personas por el delito de concierto para delinquir para darse para la extorsión, quienes desarrollaban actividades de financiamiento ilícito (cobro de extorsiones) del municipio de Planadas, Talma, mediante mensajes intimidatorios (panfletos, llamadas telefónicas y de manera personal).



DIOS Y PATRIA
Es un honor ser Policía



COELLO-ESPINAL: 24/08/2022, desarticulación "LOS DEL ALTO" delitos de concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes.



PURIFICACION: 28/08/2022, desarticulación "LOS CURTIS" delitos de concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes.



ROVIRA: 07/09/22, captura de los señores JHONATAN ANDRÉS ROMERO MOGAJES Y MARCO AURELIO RODRIGUEZ BARRERO delito de fabricación, tráfico, porte de armas de fuego municiones.



LERIDA: 08/09/22, capturar en flagrancia a CRISTIAN JOVANNI OLIVEROS HERNÁNDEZ y CARLOS ALEJANDRO FAJARDO DÍAZ delito de fabricación, tráfico, porte de armas de fuego municiones.



HONDA: 13/09/22, captura JOSE YESID DURAN BARRETO alias Yesid, JAIME ENRIQUE BELTRAN BERMUDEZ, por el delito hurto por medios informáticos agravado



ESPINAL: 14/09/22, se materializo la captura por orden judicial JOHAN SWITH JIMENEZ BARRAGAN por el delito de homicidio agravado.



ESPINAL: 16/09/22, captura EDWIN FERNANDO JIMÉNEZ BARRAGÁN alias PINKI, por el delito de concierto para delinquir y homicidio agravado en concurso para porte ilegal de armas de fuego.



PLANADAS: 16/09/22, captura BRAYAN STIVEN BARRERA PALOMINO alias Fabián, sicario delitos concierto para delinquir agravado, homicidio, porte legal de armas de fuego deserto de las filas del GAO-R columna móvil Dagoberto Ramos.



19/09/2022 en la vía Ibagué - Espinal se logra 03 captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes (205 kilos) de marihuana e incautación de vehículo.



GUAMO: 22/09/2022, desarticulación "LOS ASTUTOS" delitos de concierto para delinquir, tráfico fabricación o porte de estupefacientes y destinación ilícita de muebles e inmuebles.



MARIQUITA: 02/10/22, captura del señor **ELVIS ENER MONTAÑO HURTADO** por el delito **homicidio**.

MELGAR: 12/10/22, captura del señor **KEVIN ANDRES GONZALEZ LOMBO** y **MARIANA MUNOZ VEGA** por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y fabricación tráfico o porte de armas de fuego o municiones.

GDGO - LOS PIRAÑOS 11/10/2022, 03 órdenes de captura por los delitos de **concierto para delinquir con fines de extorsión en concurso con extorsión**, se dedicaban a realizar exigencias económicas que oscilaban entre uno (1.000.000) y cinco (5.000.000) millones de pesos.

HONDA Y MARIQUITA: 10/11/2022, desarticulación **"LOS CHESTER"** 08 allanamientos capturando **11** personas, incautación de **01 motocicleta** para Comiso.

GUAMO: 17/11/22, captura del señor **JOHN HECTOR GIL PARRA**, **BRAYAN ALEXIS GIL PARRA** y **YEFERSON DUBAY GIL PARRA** por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y fabricación tráfico o porte de armas de fuego o municiones.

ESPINAL: 26/11/22 desarticulación **BOPOR - LOS ECUATORIANOS** delitos de hurto calificado y fabricación tráfico y porte de armas de fuego.

HONDA Y MARIQUITA: 06/12/2022, desarticulación **"LOS MICOS"** 06 allanamientos capturando **07** personas, incautación de **39,9 gramos de clorhidrato de cocaína**.

LIBANO: 13/12/2022, desarticulación **"LA CONCESION"** 01 allanamiento capturando **06** personas, incautación de **01** arma de fuego y **01** cartucho cal 38mm.

HONDA: 16/12/2022, captura de **EDILBERTO URRUTIA**, **JUAN ROJAS Y JOSE HERRERA** por los delitos de por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, **01** allanamiento e incautación de **34.000** gramos de marihuana, **2400** gramos de cocaína **02** armas de fuego, **25** cartuchos cal 38mm y **01** motocicleta.

III. Resultados de prevención

El uso de estrategias para fomentar el acercamiento con la comunidad, es una de las herramientas potenciales de nuestra institución, las cuales permiten atender las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana desde su problemática, logrando así nuestra institución ese acercamiento con los niños, niñas y adolescentes, con la única finalidad de brindarles espacios armoniosos en un ambiente de felicidad, donde prevalece la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna, por estrato social, raza o género, es así que exponemos ante ustedes las actividades generadas desde las especialidades que integran el departamento de policía Tolima.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EL Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del Departamento de Policía-Tolima, desarrollo las diferentes actividades de Prevención, Vigilancia y Control, en atención al Programa Abre Tus Ojos, que tiene como finalidad en contribuir a la prevención de la violencia y protección de los derechos de la población infantil y adolescentes, con el fin de informar, orientar, sensibilizar y mitigar los riesgos presentados a través de actividades que porte significativamente al fortalecimientos de los factores protectores.

En la vigencia 2022 se logró realizar diferentes actividades diferenciales así:

- Regreso a clases.
- Día internacional contra el Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Día de la niñez y recreación.
- Día mundial contra el trabajo Infantil.



- Día internacional contra la explotación sexual comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Día internacional de los niños
- Semana del buen trato
- Prevención uso de la pólvora por Niños, Niñas y Adolescentes.

Por lo anterior se viene aplicando las diferentes metodologías del programa (Abre tus Ojos a la familia, con un total de **905 acciones**), Abre tus Ojos con los Niños y Niñas con un total de **157 acciones**) y (Abre tus Ojos a los Adolescentes y Jóvenes con un total de **121 acciones**).



✓ Actividades de Prevención Grupo ABRE TUS OJOS con alegría y diversión



El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del DETOL, viene desarrollando las actividades de prevención en los diferentes municipios del departamento, donde a través del Grupo Abre tus Ojos con Alegría y Diversión, brinda un acercamiento de la policía Nacional y comunidad con el fin de generar espacios seguros y protectores, a través de bailes, juegos lúdicos y recreativos acompañados de los diferentes entes administrativos y quienes conforma el SNBF “Sistema Nacional de Bienestar Familiar” brindando enseñanzas como los principios y valores que se debe aplicar para una buena convivencia y seguridad ciudadana.



Total, de actividades: **48**

Total, de beneficiados: **1.920**



✓ Actividades Proceso Misional

Acciones que permitan el acercamiento y abordaje de casos que mejoran la calidad de vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Maltrato infantil
- Auto cuidado y consumo de SPA
- Violencia escolar
- Prevención uso de la pólvora
- Violencia sexual
- Ley 1098 del 2006 “Código de la Infancia y Adolescencia



Total de acciones: 1720

Total participantes: 35.750

✓ Actividades de vigilancia y Control

Se desarrollaron diferentes actividades de control en marco a la aplicación de la ley 1098 del 2006 “Código a la Infancia y Adolescencia”. Donde en coordinación del ICBF y Comisaria de Familia, se realiza las diferentes intervenciones en pro de la protección de los derechos de la población infantil y adolescentes en las zonas donde se puedan presentar vulnerabilidad o riesgos.

- establecimientos abiertos al público 860
- control lugares públicos 560
- control terminal de transporte 180
- control centros educativos 120

TOTAL DE ACTIVIDADES: 1.720

✓ Restablecimiento de Derechos

- restablecimientos de derechos SRPA
- Abandono
- Acceso Carnal o Acto sexual
- Comisión de delitos
- Violencia Intrafamiliar
- Situación de calle
- Consumo de Bebidas Embriagantes



- Problemas de comportamiento
- Explotación laboral
- Evasión
- Lesiones personales

TOTAL DE RESTABLECIMIENTOS: 111



PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ARBOLES SEMBRADOS: durante la vigencia 2022 el grupo de protección ambiental y ecológica, adelanto la siembra de 520 árboles de especies nativas en coordinación con la autoridad ambiental y político administrativas, el cual fue sembrado en lugares estratégicos para aportar a la protección y recuperación de ecosistemas estratégicos del departamento.

- ✓ **RESIDUOS POS CONSUMO RECOLECTADO:** durante la vigencia 2022 el grupo de protección ambiental y ecológica mediante campañas de recolección de residuos sólidos y recuperación de fuentes hídricas se logra la recolección de 800 kg el cual se encontraban afectando las fuentes hídricas de varios municipios del departamento.



- ✓ **RECURSO HIDROBIOLÓGICO:** en la vigencia 2022 mediante actividades de vigilancia y control se logró la incautación de 40 kg de pescado, el cual no contaban con la talla mínima de captura para ser comercializados.



- ✓ **CAPTURADOS POR DELITOS AMBIENTALES:** en la vigencia 2022, el Grupo de Protección Ambiental y Ecológica logro la captura de 09 ciudadanos el cual se encontraban realizando actividades que afectaron los recursos naturales.



- ✓ **INCAUTACION DE FAUNA SILVESTRE:** durante la vigencia 2022, el grupo de protección ambiental y ecológica realizo la incautación de 54 especies de fauna silvestre, el cual en su gran mayoría se encontraban en cautiverio en calidad de mascotas.

- ✓ **INCAUTACIÓN DE MADERA:** Mediante controles en los ejes viales y en aporte a las alertas tempranas de deforestación, el grupo de protección ambiental y ecológica logro la incautación de 85 metros cúbicos el cual no contaban con el permiso para el aprovechamiento forestal y movilización.



- ✓ **ACTIVIDADES DE CONTROL AMBIENTAL:** durante la vigencia 2022 el Grupo de Protección Ambiental y Ecológica adelanto 624 acciones de control con el fin de contrarrestar las afectaciones a los recursos naturales en el departamento del Tolima.



- ✓ **Acciones de Prevención:** con el ánimo de generar una cultura ciudadana frente a la protección de los recursos naturales el grupo de protección ambiental y ecológica realizo 288 acciones de prevención beneficiando a 3456 ciudadanos.



PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL.

Durante el año 2022 el grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional DETOL realizó 1,343 actividades de prevención, enfocadas a la información, seguridad y orientación de turistas nacionales y extranjeros, prestadores de servicios turísticos; con el propósito de contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana en los entornos turísticos, logrando beneficiar a 16,116 personas; además de liderar 1,013 acciones de vigilancia y control tendientes a fortalecer la seguridad en entornos turísticos, contrarrestando factores de riesgo que afecten la actividad turística y el patrimonio cultural de la nación, mediante la aplicación de acciones de vigilancia y control en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura y autoridades locales, generando entornos turísticos seguros. Así:

✓ Programa turismo seguro (prevención)

- Campaña de prevención contra la explotación sexual y comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, en el contexto de viajes y turismo.
- Sensibilización al registro Nacional de Turismo (RNT)
- Quiero a mi ciudad
- Patrimonio cultural
- Frentes de seguridad
- Turismo sano y en paz
- Turismo Ecológico
- Turismo religioso
- Grupo Cívico Juvenil Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional
- Stand de información turístico



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022



✓ TURISMO RESPONSABLE (VIGILANCIA Y CONTROL)

- Control al Turismo de aventura
- Control agencias de viajes y turismo
- Control piscinas y parques acuáticos
- Control establecimientos de alojamiento y hospedaje
- Control al Registro Nacional del Turismo (RNT)
- Control guías de turismo
- Control patrimonio cultural
- Controles terminales de transporte
- Control gastronomía y bares

En aplicación a la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se ejecutaron 30 órdenes de comparendo, de las cuales 16 de ellas con cierre temporal de la actividad económica.



CARABINEROS Y SEGURIDAD CIUDADANA

En el marco de las funciones y competencias asignadas a la Policía Nacional, a través de la implementación del modelo integral de actuación institucional, fundamentado en la articulación y fortalecimiento de las capacidades frente al acompañamiento del proceso de restitución de tierras, el Departamento de Policía Tolima durante la vigencia 2022, se realizó un total de **578** acompañamientos a las **600** solicitudes que se tenían para las diligencias judiciales y administrativas a los jueces y topógrafos encargados en el Departamento del Tolima para el



reestablecimiento respectivo del título de propiedad y de esta manera mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas beneficiarias que para este caso es de un total de **250**, En esta actividad se trabajó mancomunadamente con nuestro Ejército Nacional en **25** municipios Microfocalizados.



LÍNEA DE ATENCIÓN: RESTITUCIÓN DE TIERRAS

ACOMPÑAMIENTO A RESTITUCIÓN DE TIERRAS			
D.O.T. No. 044 DIPONDICAR del 23/12/2021			
MUNICIPIOS	No. acompañamiento	MUNICIPIOS	No. acompañamiento
ATACO	40	NATAGAIMA	16
CHAPARRAL	50	VILLAHERMOSA	6
LIBANO	9	SANTA ISABEL	4
COYAIMA	5	LÉRIDA	1
CASABIANCA	5	SAN LUIS	2
ORTEGA	6	HERVEO	6
GUAMO	2	VALLE DE SAN JUAN	7
SAN ANTONIO	3	ROVIRA	30
RONCESVALLES	10	VENADILLO	5
PLANADAS	150	FRESNO	6
DOLORES	8	ANZOATEGUI	4
MURILLO	3	FALAN	2
MARIQUITA	8	ICONONZO	3
RIO BLANCO	180	PALOCABILDO	1
PRADO	2	CUNDAY	4
		TOTAL	578

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA

✓ Programas de Participación Ciudadana.

Se realizaron 11.246 Campañas de Prevención en los sectores de mayor afectación del delito mediante las diferentes modalidades de convocatoria, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar actitudes, comportamientos y medidas de autoprotección que permitan la construcción de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana, que contribuya a mitigar su exposición frente a la comisión de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

Se ha realizado el fortalecimiento de los 188 Frentes de Seguridad, los cuales son organizaciones de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear toda una cultura de la seguridad ciudadana. La idea es integrar a los vecinos de un sector específico por cuadradas, sectores, conjuntos cerrados, edificios y localidades, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de seguridad que afectan al orden ciudadano, diseñando mecanismos especiales para combatirlos oportunamente.

Se realizaron 208 Encuentros Comunitarios, espacios de interlocución liderados por la Policía Nacional en articulación con la comunidad, instituciones, entidades públicas y privadas entre otras, en un sector o territorio determinado; los cuales permiten identificar problemáticas delincuenciales y comportamientos contrarios a la



convivencia, estableciendo responsabilidades de cada uno de los actores frente a fenómenos, adquiriendo compromisos en pro de la convivencia y seguridad ciudadana.

Se ha Conformado y fortalecido la red de apoyo y comunicaciones con gremios, empresas, instituciones o personas naturales, con el fin de vincular a los ciudadanos como apoyo fundamental para el cumplimiento de la labor policial, fundamentado en la recolección e intercambio de información veraz y oportuna, que permita prevenir, disuadir y controlar hechos o conductas que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana.

IV. Resultados de los otros temas que la unidad requiera evidenciar

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Con el fin de dar aplicabilidad a la misionalidad constitucional establecida para la Policía Nacional, correspondiente al mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana ha realizado diferentes actividades en pro de mantener una sana convivencia en el territorio tolimense.

De lo anterior el Departamento de Policía Tolima durante la vigencia del año 2022, realizó un total de 9016 comparendos por la ley 1801 código de seguridad y convivencia ciudadana, para lo cual se enuncian los más recurrentes en los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, así:

✓ **Comparendos por riñas.**

Artículo 27.

Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad en los numerales del 1 al 4, durante la vigencia 2022 se realizaron 1717 comparendos.

✓ **Incautación de armas traumáticas.**

Artículo 27.

Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad numeral 7, durante la vigencia 2022 se realizaron 209 incautaciones de armas traumáticas.

✓ **Incautación de armas blancas**

Artículo 27.

Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad numeral 6, durante la vigencia 2022 se realizaron 2306 incautaciones de armas blancas.

✓ **Incautación de estupefacientes**

Artículo 140.

Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, numerales 13, 14, 7 y 8 durante la vigencia 2022 se realizaron 743 casos por incautación de sustancias.

✓ **Incautación de celulares**



Artículo 95

Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles en los numerales 1 y 4 durante la vigencia 2022 se realizaron 1048 incautaciones por equipos terminales móviles.

TALENTO HUMANO

Frente al despliegue del proceso de talento humano a fecha actual se vienen desarrollando los diferentes programas metodológicos que han generado mejorar la calidad de vida de los funcionarios que integran el departamento de policía Tolima, en este orden nos permitimos exponer las actividades que se despliegan desde esta jefatura logrado con ello los siguientes resultados:

✓ Bienestar policial

24.522 estímulos e Incentivos al personal en todas sus modalidades.

1.667 condecoraciones, reconocimientos y menciones Honoríficas otorgadas.

59 actividades de integración y bienestar social, bienestar en línea 2.0

8280 policías y beneficiarios atendidos en las actividades SAFAP

✓ CAPITAL HUMANO

No	Grado	TOTAL PERSONAL 2.794
97	Oficiales	
753	Suboficiales/Mandos Nivel Ejecutivo	
1648	Patrulleros	
3	Agentes	
220	Auxiliares de Policía	
73	No Uniformados	



ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Dentro de la vigencia 2022, el Departamento de Policía Tolima, fue auditado en su primer semestre por el Área de Control Interno de la Policía Nacional donde se evidencio falencias en el despliegue de la operacionalización del servicio de policía en el Departamento; por tal razón, esta unidad implemento un plan de mejoramiento a 4 hallazgos con un total de 33 tareas dando cumplimiento efectivo a la eliminación de la causa raíz. Por otro lado, en el segundo semestre el Área de Control Interno realiza una nueva auditoría específica a los Puestos de Mando Unificado y Puestos de mando Institucional PMU-PMI donde se evidencio un hallazgo para lo cual se trató con la formulación de un plan de mejora con un total de 5 tareas.





**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de policía Tolima se realizará el día 21 del mes de marzo de la vigencia 2023, en la sala estratégica del comando de departamento, evento que tendrá desarrollo empleando medios de comunicación virtual a través de la plataforma TEAMS, Facebook, Twitter, Yammer.

The graphic features the logos of the National Police of Colombia and the Tolima Department Police. It includes a calendar icon for the date, a clock icon for the time, and a location pin icon for the venue. Social media icons for Twitter, Facebook, and YouTube are also present.

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN
de **CUENTAS**

FECHA: 22 de marzo de 2023

HORA: 08:00 A. M.

LUGAR: Auditorio Policía Tolima

Se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que se conecten virtualmente. Link:
https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODI4NmEzMTQtNDQ0Ni00ZDdmLWExNTMtNWExNWQ4MTkxYjMx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%22349981a7-e9c9-4bfe-8df5-1b1b8175c7f5%22%7d

Se habilitó en la página web del DETOL el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK:
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días (05/03/2023 al 19/03/2023) Link
<https://forms.office.com/r/qQuxPLWxNa>



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

Rendiciones de Cuentas de la Policía Nacional

Qué temas le **¿gustaría** tratar en la próxima audiencia **pública** de **RENDICIÓN DE CUENTAS?**

Es importante para **nosotros**

Participe en:
www.policia.gov.co

Su opinión

ES UN HONOR SER POLICIA

A través del siguiente enlace usted podrá registrar Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>

Consulte nuestro informe de Gestión **2022**

<https://www.policia.gov.co/amazonas/rendicion-cuentas>

Participe en la audiencia pública de rendición de cuentas

<https://www.policia.gov.co/contenido/rendicion-cuentas-policia-nacional>



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

CONCLUSIONES